



## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 357 -2015-GRA/GR

### VISTO

La Carta EF/92.2030 N° 0484-2015 de fecha 24 de Febrero del 2015 (recibida el 03 de Marzo del 2015) suscrita por el Factor Fiduciario Idelfonso Ávalos Sanjinez del FIDEICOMISO MAJES II – GRA.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Carta de visto, el Factor Fiduciario del FIDEICOMISO MAJES II – Gobierno Regional de Arequipa, solicito la actualización del registro de firmas de por parte de la Gobernadora Regional, precisando que en caso se nombre representantes de la entidad para autorizar firma de instrucciones de pago del Fideicomiso, debe emitirse la Resolución respectiva de nombramiento con el registro de firmas correspondiente.

Que, en ese contexto resulta conveniente nombrar como representantes del Gobierno Regional de Arequipa para autorizar firma de instrucciones de pago del Fideicomiso a los Jefes de las Oficinas Regionales de Administración, y de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y en concordancia con la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- NOMBRAR** como representantes del Gobierno Regional de Arequipa para autorizar firma de instrucciones de pago del Fideicomiso Majes II-GRA a los siguientes funcionarios:

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo
1	C.P.C. Juan Cancio Vega Pimentel	Jefe de la Oficina Regional de Administración
2	Ing. Salomón Ramiro Quispe Llanqui	Jefe de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial





**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a los funcionarios nombrados en el artículo precedente realizar su registro de firmas en los formatos que para tal efecto proporciona el Banco de La Nación.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y al Factor Fiduciario Fideicomiso Majes II – GRA.

Dada en la sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **OCHO (08)** días del mes de **ABRIL** del año dos mil quince.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

*Yamila Osorio Delgado*  
Abg. Yamila Osorio Delgado  
GOBERNADORA REGIONAL